

**CORPORACIÓN SECRETARIADO DIOCESANO DE PASTORAL SOCIAL**

**Fecha de convocatoria y publicación:** 18 de diciembre 2019

**Plazo para presentación de postulación:** 31 de diciembre 2019

**Cargo requerido:** Profesional de monitoreo y seguimiento

**Número de vacantes:** 1

**Tipo de contrato a suscribir:** Laboral

**Plazo del contrato a suscribir:** 2 meses con posibilidad de prórroga

**Lugar de Prestación de Labores o Servicios:** Arauca, Arauca

**Valor mensual (x) total (\_\_\_) del contrato a suscribir:** \$ 2'056.000

**Proyecto solicitante:** Apoyo multisectorial para las familias afectadas por la crisis migratoria venezolana en Colombia

**Financiado por:** OFDA/USAID

**Código del proyecto:** 720FDA18CA00024 – DCHA/OFDA

**ENTIDAD CONVOCANTE:**

La Pastoral Social es un organismo eclesial, sin ánimo de lucro, creada en febrero del 2008 legalmente e inicio en Arauca capital, al servicio de la dignidad humana, buscando siempre la reconciliación, la justicia y la caridad, quienes, sin distinción de raza, edad, sexo, promueven el desarrollo integral de la persona humana. Las actividades que desarrolla la pastoral van encaminadas atender las necesidades de la población vulnerable como lo son: proyectos de emergencia, respuesta rápida, fortalecimiento, formación e inclusión. Animar y fortalecer los procesos de evangelización social, por medio de acciones sociales que incidan en los sectores donde se impactan, además el respeto, la solidaridad y sostenibilidad son esenciales a la hora de ejecutar e intervenir en comunidades.

## SECTORES

**Salud:** la asistencia de salud incluirá información, referencias (remisiones) y acompañamiento a migrantes para facilitar su acceso a la atención en salud. Las actividades de este sector se llevarán a cabo junto con el componente de protección (incluida la información y el apoyo a los migrantes para obtener la documentación necesaria y otros servicios legales) promoción de higiene y actividades de apoyo psicosocial (que se desarrollarán en articulación con otra iniciativa financiada con recursos de PRM), debido a esto las actividades propuestas en el sector de la salud se centran principalmente en informar y remitir a los migrantes vulnerables hacia los servicios de salud prestados por otros actores.

Las actividades principales incluyen el mapeo de los servicios de salud y las rutas para el acceso a servicios de salud (a centros de salud, puntos de atención u otros servicios disponibles, acompañamiento y apoyo de transporte, monitoreo de seguimiento e incidencia).

**Asistencia monetaria multipropósito (MPCA):** el uso de tarjetas pre-pagadas es el más apropiado en términos de protección a las personas vulnerables, permitiendo a los usuarios una forma digna y segura para satisfacer sus necesidades específicas, mientras se disminuye el estigma de la ayuda. El mecanismo de transferencia permitirá a los destinatarios realizar transacciones en almacenes o tiendas que aceptan Visa/MasterCard, así como la de retirar dinero de los cajeros automáticos para cubrir los gastos en efectivo que pueden estar relacionados con el alquiler, agua potable, servicios públicos y transporte. A diferencia de las remesas, la tarjeta pre-pagada permite a las familias retener el valor de su transferencia de MPCA en su cuenta virtual sin necesidad de retirar dinero, asegurado con un número PIN seleccionado por el usuario y con un riesgo mínimo asociado a robo o extorsión por parte de actores violentos. Para los grupos con vulnerabilidades específicas, como las personas mayores y las personas con discapacidad, el personal del SNPS/CC ofrecerá asistencia específica si es necesario durante la distribución de tarjetas, del PIN y retiro de efectivo. Se proporcionará orientación sobre el uso de la tarjeta a todos los destinatarios para garantizar que estén familiarizados con el uso de la tarjeta tanto en los cajeros automáticos como en los puntos de venta (PoS). Los destinatarios pueden moverse con relativa libertad alrededor del área objetivo y, por lo tanto, no deben tener limitaciones de acceso significativas para llegar a cajeros automáticos o tiendas para acceder a la asistencia. El SNPS/CC mantendrá un mapeo actualizado de los servicios relevantes y la información de los actores clave para contactar, y cómo, para la provisión a los beneficiarios cuando se solicite.

El personal de M&E recopilará información sobre los objetivos y resultados; indicadores como se describe en el plan de monitoreo. Los indicadores de necesidades básicas se medirán junto con los indicadores sectoriales a fin de recopilar una imagen completa del impacto de MPCA para satisfacer las necesidades de las personas. El personal de M&E llevará a cabo un seguimiento de distribución posterior (PDM) para rastrear la satisfacción de los beneficiarios; identificar cualquier problema de seguridad o protección; y estimar qué tipos de gastos están haciendo los beneficiarios utilizando el efectivo multiusos para satisfacer sus necesidades. El SNPS/CC incluye un sólido sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias; y el personal se asegurará de que todos los beneficiarios de MCPA conozcan el sistema y cómo pueden utilizarlos. Los Equipos Técnicos y el personal de M&E se reunirán regularmente para analizar los resultados, comentario o reclamo recibidos; y recomendar cualquier ajuste necesario del Proyecto. Los equipos de campo en Norte de Santander y La Guajira contarán con un miembro del personal dedicado para administrar la operación diaria, el apoyo y el seguimiento con los destinatarios de MPCA y responder a cualquier problema de uso de tarjetas prepagas de los participantes del programa.

**Agua, saneamiento e higiene:** en la actualidad, no hay puntos fijos de suministro de agua potable disponibles para los migrantes venezolanos. En respuesta, el SNPS/CC aumentará la capacidad de sus casas de refugio, centros y cocinas existentes mediante el establecimiento de puntos fijos de agua potable que facilitarán el mayor acceso de los migrantes al agua potable. Todas las actividades se implementarán siguiendo una evaluación detallada de las necesidades, para determinar la solución más adecuada por comunidad. El agua estará disponible en los refugios, centros y cocinas de SNPS y es proporcionada por diferentes empresas municipales. Como parte de la evaluación técnica, SNPS se reunirá con las empresas de agua en cada municipio para analizar sus sistemas de suministro, métodos de tratamiento, garantía de calidad y tarifas para determinar los volúmenes de distribución mensual, los costos y la tecnología de tratamiento más apropiada para cada ubicación. Junto con la promoción de la higiene y las distribuciones de efectivo (descritas arriba), el SNPS/CC organizará Comités de Salud Comunitaria (CHCs) en respuesta a la mala situación de salud ambiental en los asentamientos informales para migrantes venezolanos y comunidades colombianas vulnerables.

## **1. OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR**

Contratar un profesional responsable del desarrollo de Monitoreo y Evaluación, en el marco del proyecto **“Apoyo multisectorial para las familias afectadas por la crisis migratoria venezolana en Colombia”** en los diversos componentes del mismo, apoyando la interlocución del SNPS con todos los aliados estratégicos a nivel nacional y local, y en los diálogos con directores de los secretariados diocesanos de pastoral social de las zonas en las que se ofrezca la ayuda. Se requiere que tenga un excelente manejo de Excel y conocimientos intermedios del idioma inglés.

La presente convocatoria está abierta a todas las personas que consideren tener el perfil adecuado aquí descrito.

## **2. REQUISITOS Y COMPROMISOS POR PARTE DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.**

Cumplir con formación profesional, experiencia, habilidades y competencias, descripción del cargo, obligaciones generales y específicas, como se indican a continuación:

### **FORMACION PROFESIONAL Y EXPERIENCIA**

Con amplia experiencia en el manejo de **Excel avanzado** y **análisis de datos, en monitoreo y evaluación de programas humanitarios y / o de desarrollo**, de preferencia con experiencia en la recolección, procesamiento y sistematización de información.

- Profesionales en Ciencias Sociales o Ingeniería industrial o sistemas, con experiencia en monitoreo y evaluación de proyectos sociales, con un mínimo un año de experiencia en gestión de proyectos, organizaciones sin fines de lucro y / o organizaciones internacionales.
- Se evaluará la actualización de metodologías de análisis, monitoreo y evaluación de programas de desarrollo.
- La experiencia en gestión de proyectos se valorará con énfasis en emergencias humanitarias.
- Capacidad y experiencia en la generación de sistemas e instrumentos de seguimiento y evaluación.
- Capacidad y experiencia en redacción de informes y otros productos técnicos.
- Experiencia en acompañamiento de equipos de trabajo.
- Altos niveles de integridad, adaptabilidad y sensibilidad.
- Capacidad para trabajar bajo presión, de forma independiente y con supervisión limitada.
- Institucionalidad: respeto y aceptación de los criterios y modos de acción de la Iglesia Católica de Colombia y la visión, misión y valores de la SNPS / CC.

### **Habilidades y competencias**

- Diálogo fluido y constructivo y manejo adecuado de las relaciones interpersonales.
- Aptitud y actitud para el trabajo en equipo, el diálogo interdisciplinario y el intercambio participativo de conocimiento.
- Capacidad para las relaciones institucionales con diferentes tipos de población y medios.
- Capacidad para establecer objetivos claros y trabajar de acuerdo con las metas y resultados.
- Capacidad de trabajo bajo presión.

- Aptitud y actitud crítica, conciliadora, proactiva y proactiva.
- Gestión de recursos con transparencia y capacidad de rendir cuentas de manera oportuna.
- Gestión de Microsoft Office y nuevas tecnologías de la información.
- Métodos y metodologías de trabajo con comunidades y organizaciones sociales.
- Capacidad de trabajo con equipos interdisciplinarios.
- Capacidad de relacionamiento con diferentes tipos de población.
- Cumplir con los procesos y procedimientos establecidos en la institución.
- Puntualidad en el cumplimiento de los plazos y criterios estipulados por el contratante para la entrega de productos y actividades establecidas en el contrato.

### **Competencias Generales**

- Llevar a cabo sus actividades bajo la supervisión de la gerencia y en coordinación con la subdirección y otros especialistas del proyecto, teniendo en cuenta las pautas y el procedimiento de la SNPS y CSDPA/CA (Secretariado Nacional de Pastoral Social) - (Corporación Secretariado de Pastoral Social Caritas Arauca).
- Puntualidad en el cumplimiento de los planes y plazos estipulados por el empleador para el cumplimiento de las tareas a su cargo, así como en las condiciones y criterios para la entrega de resultados de las actividades encomendadas.
- Cumplimiento estricto de los procedimientos y criterios técnicos acordados con la agencia financiadora.

### **Funciones específicas**

- Implementar permanentemente el Plan de Monitoreo y Evaluación de acuerdo con los requisitos del donante y tener en cuenta los resultados obtenidos según lo propuesto por el proyecto.
- Supervisar permanentemente la implementación del proyecto, verificando el cumplimiento de los objetivos propuestos, la tasa de ejecución esperada y asegurando el cumplimiento de las reglas establecidas en la relación contractual con la agencia.
- Acompañar técnicamente al equipo para asegurar el cumplimiento de las actividades planificadas con la aplicación de las herramientas respectivas, que posibilitan una gestión eficaz de la información que se plantea en los informes técnicos e informes.
- Acompañar los ejercicios de redacción técnica de productos favoreciendo la calidad técnica de los mismos.
- Monitorear e identificar de manera preventiva los factores de riesgo y sus consecuencias en las acciones planificadas y prestar atención a los contextos de conflicto armado y social que hacen que los territorios sean frágiles y que puedan afectar la intervención.

- Mantener canales de comunicación y coordinación permanente y ágil con todos los involucrados en el proceso para establecer medidas para corregir los posibles contratiempos que puedan surgir.
- Planear los espacios de monitoreo y evaluación que se llevarán a cabo a lo largo de la implementación del Proyecto.

### **3. DOCUMENTOS SOPORTES DE LA CONVOCATORIA**

#### **Personas Naturales**

Diligenciar formato de hoja de vida adjunto, Fotocopia de cedula de ciudadanía ampliada al 150%, Copia de los diplomas académicos obtenidos (universitarios, post grados, maestrías, etc), Copia de la tarjeta profesional, Certificados laborales de los últimos dos trabajos, Certificado a fondo de pensiones, EPS - Salud, Dos referencias personales o familiares, Certificado de Antecedentes Procuraduría, Contraloría y Policía, Certificación Bancaria (el titular de la cuenta debe ser el mismo contratista), RUT actualizado.

### **4. CRITERIOS GENERALES Y CRONOGRAMA DE SELECCION**

#### **EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Las propuestas serán evaluadas teniendo en cuenta los siguientes criterios y valores:

<b>CRITERIOS</b>	<b>VALOR</b>
<b>1. Hoja de Vida</b>	<b>60%</b>
1.1. Formación académica – títulos universitarios	30%
1.2. Experiencia Especifica en el área de intervención	30%
<b>2. Entrevista</b>	<b>40%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

#### **CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN**

**Inicio de convocatoria:** 18 de diciembre 2019

**Cierre de convocatoria:** 31 de diciembre 2019

**Preselección de hojas de vida:** 2 y 3 de enero 2020

**Prueba técnica:** 7 de enero 2020

**Entrevistas:** 8 y 9 de enero 2020

**Fecha Contratación:** 13 de enero 2020 (ARAUCA, ARAUCA) disponibilidad de estar en Arauca para esa fecha e iniciar labores.

## **5. ACLARACIONES FINALES A LOS PROCESOS DE CONVOCATORIA**

### **5.1 Frente a la entidad Contratante:**

- La presente convocatoria se lleva a cabo en desarrollo del proceso de contratación dispuesto en la institución y constituye una herramienta para garantizar que la selección se haga de manera transparencia y con igualdad de oportunidades para las personas interesadas en participar en el mismo.
- La CSDPA/CA no utiliza criterios de selección que generen discriminación entre los candidatos o interesados, relacionados con su estado civil, raza, género, situación económica o religión que profesen.
- La CSDPA/CA exige de sus empleados y contratistas, la aceptación y cumplimiento a sus códigos de conducta y de protección al menor; así como de los códigos de ética y de conducta de la Caritas Internationalis.

### **5.2 Frente a los candidatos que se postulan a esta convocatoria:**

- E suministro de información o La presentación de documentación falsa, incompleta o adulterada, generará la exclusión del candidato del proceso de selección.
- La participación en este proceso de selección, conlleva un reconocimiento expreso por parte del candidato con relación al hecho de no encontrarse vinculado o condenado a investigaciones penales relacionadas con lavado de activos, corrupción, tráfico y trata de personas, narcotráfico, financiamiento de terrorismo y conductas relacionadas con la vida e integridad de las personas.

### **5.3 Frente al contrato a suscribir:**

**Contratos Laborales:** mensual.

**5.4 Domicilio del Contratante:** Carrera 21 #21-40 centro Arauca, Arauca

### **5.5 RESPONSABLE DE LA CONVOCATORÍA:**

CORPORACIÓN SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL CÁRITAS ARAUCA

**Contacto:** 3204571168 - **Hojas de vida al correo:** [snpsjarauca01@gmail.com](mailto:snpsjarauca01@gmail.com)

**Nota:** las hojas de vida que no se envíen a este correo, no serán revisadas por ningún otro medio.

**OBSERVACIÓN FINAL: LA PRESENTE CONVOCATORIA NO CONSTITUYE OFERTA O PROMESA POR PARTE DE LA CORPORACIÓN SECRETARIADO DIOCESANO DE PASTORAL SOCIAL CARITAS ARAUCA RESPECTO A SU ADJUDICACIÓN O CELEBRACIÓN DE CONTRATO ALGUNO. DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN, PODRÁ SER MODIFICADA EN SUS TÉRMINOS Y ALCANCE POR PARTE DE ESTA ENTIDAD EN CUALQUIER MOMENTO.**